



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NICOLÁS DE PIÉROLA

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

Nicolás de Piérola, 29 de octubre del 2025

## OFICIO N° 243-2025-GM-MDNP. -

Señor:

**ABG. MIGUEL ESPICHAN MARIÑAS**  
MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL PERÚ  
Av. Antonio Miró Quesada 425, Magdalena del Mar 15076 - Lima



**2025088998**

06/11/2025 11:11:34 AM  
Clave verificación: 388728h

## PRESENTE. -

**ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES  
DEL 2024.**  
**REFERENTE : INFORME N° 416-2025-MDNP-SGSCGA**

De mi mayo consideración:

Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola y el mío propio en especial y, a la vez, dar cumplimiento a lo dispuesto por la **Ley N° 28611, Ley General del Ambiente**, en su **artículo 43**, así como a lo establecido por el **artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055**, que señala que las Entidades deben remitir anualmente un Listado de las Denuncias Ambientales con el objetivo de hacer pública esta información a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

En tal sentido, le informo que, durante el año 2024, no se han registrado denuncias ambientales en la Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola.

Adjunto:

- Informe N° 416-2025-MDNP-SGSCGA (folio 01)
- Registro de Denuncias Ambientales (folio 02)

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



C.P.C Edgar Benítez Zapata  
GERENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL NICOLÁS DE PIÉROLA

(054) 572490 ☎

Av. Bolívar #402 - San Gregorio  
mesadepartesmnicolasdepierola@gmail.com  
Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NICOLÁS DE PIÉROLA



## INFORME N° 416 - 2025 - MDNP - SGSCGA

**A :** C.P.C. Edgar Fredy Benites Zapana  
Gerente de la Municipalidad Distrital Nicolás de Piérola

**De :** Ing. Remy A. Medina Medina  
Sub Gerente de Servicios Comunales y Gestión Ambiental

**Asunto :** Remito información sobre el registro y atención de las denuncias ambientales durante el año 2024

**Fecha :** Nicolás de Piérola, 30 de octubre del 2025

Mediante el presente, tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a su vez, poner en su conocimiento lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, que señala: "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)", informo que, durante el año 2024, no se ha registrado ninguna denuncia ambiental en la Municipalidad Distrital de Nicolás de Piérola.

En este sentido, solicito que se oficie al Ministerio del Ambiente para su conocimiento y para los fines correspondientes.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines a seguir.

Atentamente,



## REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES - 2024

Nº	Mes	Nº de registro	Fecha de ingreso	Nombre y apellidos	DNI	Dirección del problema	Descripción	Acción tomada
01	Enero 2024	1						No se registró
02	Febrero 2024	1						No se registró
03	Marzo 2024	1						No se registró
04	Abri 2024	1						No se registró
05	Mayo 2024	1						No se registró
06	Junio 2024	1						No se registró
07	Julio 2024	1						No se registró
08	Agosto 2024	1						No se registró
09	Septiembre 2024	1						No se registró
10	Octubre 2024	1						No se registró

REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES - 2024